

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE TERRATURISMO S.A.**

En la ciudad de Quito, a las 3 PM horas, del 29 de Marzo del 2020, en las oficinas localizadas en la Av. República Del Salvador No.34-165 y Suiza Ed. Dyggal Oficina No. 4B domicilio principal de la compañía, se lleva a cabo la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía "TERRATURISMO S.A." Preside la junta el presidente, señor Hugo Marcelo Escobar Mena y la secretaria. Al hilo es la señora Carla Chimboga, el presidente ordena verificar la lista de los asistentes, y declara que se encuentra los siguientes accionistas: Hugo Marcelo Escobar Mena propietario de 22.500 acciones equivalente al 90% del capital accionario y el señor Jefferson Alexis Escobar Casanova propietario de 2.500 acciones equivalente al 10% del capital accionario, al existir quórum reglamentario, se declara instalada la sesión de Junta General Universal Ordinaria de accionistas. Se hace constar la asistencia a la Junta de la señor Comisario Raúl Chimboga. El presidente de la junta pone a consideración de los presentes el orden del día para su aprobación.

TERRATURISMO S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 234 de la ley de Compañías y en el Artículo 15 del estatuto social codificado de la compañía Terraturismo S.A., se convoca a sus accionistas a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día viernes 29 de marzo de 2020, a las 3 PM en el domicilio principal de la compañía ubicado en Quito en la Av. República del Salvador N.34-165 y Suiza Edificio Dyggal, oficina 4B del cuarto piso, con el objeto de tratar y resolver sobre los siguientes asuntos del orden del día:

- 1.- Conocer las cuentas, del balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019 y dictar su resolución.
- 2.- Conocer el informe del Gerente General acerca de los negocios sociales del ejercicio económico 2019 y expedir su resolución.
- 3.- Conocer el informe del comisario sobre las transacciones sociales y económicas del ejercicio económico 2019, nombrar comisario para el ejercicio 2020 y adoptar su resolución.
- 4.- Resolver acerca de los resultados del ejercicio económico 2019 y destino de los beneficios sociales.

Se convoca especialmente al comisario de la compañía señor Raúl Chimboga comisario para que asista a la junta.

Los documentos que serán conocidos en la junta, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la empresa, en dirección arriba señalada.

Quito, Distrito metropolitano a 16 de Marzo del 2019

Sr. Hugo Marcelo Escobar Mena

Presidente.

PUNTO PRIMERO. El Presidente de la junta ordena dar lectura el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2019, luego de varias deliberaciones y elevado que fuera a moción por el accionista, se resuelve aprobar los Balances General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2019.

PUNTO SEGUNDO. El Presidente ordena leer el Informe del Gerente General acerca de los negocios sociales del ejercicio económico 2019. Luego de escuchar el informe anual rendido por el Directorio el Gerente General de la empresa y elevado que fuera la moción por el accionista, se resuelve aprobar el informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2019 sin observación alguna.

PUNTO TERCERO: El Presidente ordena dar lectura al informe del Comisario de la empresa sobre el movimiento del activo y pasivo del 2019 y a su vez pone a consideración de la junta para nombrar al Comisario para el ejercicio del 2020. Luego de escuchar el informe anual rendido por el Comisario de la empresa y elvado que fuera a nominar por el accionista, la junta de por unanimidad el informe de comisario corresponde al ejercicio económico del 2019 y a su vez la junta resuelve nombrar para el cargo de Comisario de la compañía para el ejercicio del 2020 al señor Raul Chiriboga Carrera, cargo que es aceptado por el huerosario renibado, que esta presente.

PUNTO CUARTO: Para resolver el punto cuatro, que trata sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2019, toma la palabra el presidente y explica que la compañía no ha realizado actividad productiva y que el resultado es utilidad, sugiere que se mantenga como utilidades acumuladas. La junta aprueba por unanimidad lo indicado por el presidente.

No habiendo otros asuntos que tratar, el presidente de la junta, como de un proceso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificaciones alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente junta siendo las 7 PM horas.


Sr. Hugo Escobar Mena
Presidente de la junta
Accionista


Sr. Jefferson Escobar Caramona
Accionista


Sra. Carla Chiriboga Carrera
Secretaria Ad-hoc
Gerente General